



N. 0.735.871

Sesion ordinaria Del 30 Octubre De 1881

Juan Rufe En el pueblo de San Guinica de Carrasá
Jose Cuernadella los treinta de Octubre de mil ochocientos ochenta
Ysidro Wila ta y uno Reunidos los Sres que forman la
Vicente Subern Junta de Amillaramiento en el Salon del
Felis Comadran
Boguin Juguas las Casas Consistoriales, siendo las nueve de
Juan Gutier la mañana hora designada para la celebracion
Pedro Soler de la sesion El Sr. Presidente D. Juan Rufe
Valentin Wila Alcalde 1.º abrio la misma leyéndose el acta

de la sesion anterior que fue definitivamente
aprobada en seguida dicho Sr. Presidente
manifesto al infr. Secretario diese lectura de la
comunicacion recibida por el M. I. Sr.
Jefe de la Comision de Estadística de la
riqueza territorial y sus agregados lo que
efectuado se puso de manifesto para los
miembros de la Junta que con mas de
tencion quisieran enterarse y enterados los
Sres concurrentes todos por unanimidad
Acordaron lo siguiente que se diga al
M. I. Sr. Jefe de la Comision de Es-
tadísticas de la riqueza territorial y

Las agregadas que la renta que figuras
en las declaraciones de fincas urbanas es liqui-
da debiéndoles hacer presente haber visto con
sentimiento que siempre esta Comision del
Estadistica cree ver desventajoso resultado
en las cédulas de la riqueza urbana del
este pequeño pueblo y no Villa como tal
ver equivocadamente se ha puesto en la
muy estenta comunicacion de S. S. a todo
que la Junta en fecha 3. Octubre del próxi-
mo pasado dia hizo relacion detallada de
las circunstancias que motivaban tal como
se remitió fundándose que siendo este pue-
blo tan cercano a Sabadell la mayor par-
te de los vecinos que se cesan se establecen
en aquella Ciudad a causa de no haber
casas para alquilar y por tener mas cerca
el lugar del trabajo puesto que se dedican
a la industria, por no haber ninguna en
este pueblo. que este pueblo de mas de 60
años a esta parte solo se han hecho tres casas
habiendo quedado arruinadas unas diez y otras
tantas medio ruinosas y que estas no pueden
alquilarse y solo en ellas se albergan pobres
transentes; que la mayor parte de las casas

que se alquilan pagan ~~un~~ alquiler de
unas cuarenta peritas anuales y aun estas
recobrables por venir forasteros que solo estan
las temporadas que hay trabajo para la agri-
cultura y despues marchan sin pagar el
alquiler que los vecinos pudientes del pue-
blo que son cuatro o cinco puesto que no
hay ningun hacendado si alguna casa hacen
la construyen en Sabadell y por ultimo
que este pueblo tenia una poblacion de
812 almas y hoy la tiene de 424 que
si este pueblo es una verdad que ha
ido en disminucion en cambio los pueblos
limitrofes de S. Pedro de Barrasa en su dis-
trito de Huguera, Nubi, S. Eugat del
Vallés y Sabadell han hecho un aumen-
to considerable en su riqueza urbana.

No habiendo otro asunto de que
tratar el Sr. Presidente levanto la sesion
firmando los Sres. concurrentes con dicho
Sr. de que yo el Secretario certifico

El Sr. Alcalde presidente

Juan Rife



Pres del

la Junta

Felipe Coquadrin

José Baradella

Joaquín Hugué

Juan Gurtost

Valentin Cella

Juan de Guzmán Pío